



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.

O A X A C A

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920047989-N1-2015

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.	CAMPUS PUERTO ESCONDIDO, OAXACA	PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, DISTRITO DE JUQUILA.

- - - En la Sala de Seminarios de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, siendo las 18:00-diez y ocho horas del día 06-seis de Julio del año 2015-dos mil quince, día y hora señalada para que tenga verificativo el **Acto de Notificación de Fallo y Adjudicación**, de la **Licitación Pública Estatal No. EO-920047989-N1-2015**, referente a la "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO**" DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 1º, 24, 25, Fracción I, 28 fracción I, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y el Acta del Consejo Académico de la Universidad del Mar de fecha 28-veintiocho de Agosto de 2009-dos mil nueve que constituye el Comité de Obras Públicas de esta Institución, y al acta de fecha 09-nueve de Diciembre de 2013-dos mil trece, en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria, se procede a la iniciar con el presente acto, ante la presencia de los CC. **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, en su carácter de Vice-Rector Administrativo y Presidente del Comité; **Lic. Gerardo Juan López Salazar**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones, y **M.C. Christian Ayala Esquivel**, Profesores-Investigadores, estos dos últimos en su carácter de vocales del Comité. De la misma forma se hace constar que comparece el **Contador Público Héctor Manuel Castillo Sosa**, Auditor Interno y el **Lic. Cristóbal Hernández Ayala**, Abogado General de la UMAR, Asesores de éste Comité, todos de la UMAR.-----

- - - Así mismo se hace constar que no comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante de encontrarse debidamente notificados, en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso.-----

- - -Del mismo modo, se hace constar que comparecen al Acto de Notificación de Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Estatal No. EO-920047989-N1-2015, los Licitantes:-----

EMPRESA	REPRESENTANTE
ARHUIMEX CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA INTEGRAL S.A.	ARQ. JOAQUÍN PORTADOR HERNÁNDEZ
GRUPO CONSTRUCTOR BENGALÍ S.A. DE C.V.	TERESO DE JESUS LUNA SILVA

Haciendo constancia que el C. TERESO DE JESUS LUNA SILVA justifica su presencia y representación que tiene de la empresa "**GRUPO CONSTRUCTOR BENGALÍ S.A. DE C.V.**" con original de Carta Poder que le fuera otorgado por el C. Arq. Víctor Eduardo Cruz Ramos, Representante Legal de la empresa mencionada.-----

- - - Abierta que fue la presente y después del acto formal de presentación de quienes participan y están presentes, en uso de la palabra el Lic. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector Administrativo, Representante Legal y Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, quien preside el presente acto y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38, 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procederá a dar a conocer el resultado del



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920047989-N1-2015

análisis de propuestas económicas que fueron aceptadas para su revisión, mismas que fueron sometidos a decisión del Comité de Obras Públicas de esta Universidad, haciendo del conocimiento de los Licitantes del Dictamen que sustento el fallo final; por lo que acto seguido se procedió a dar lectura al contenido integro del Acta de Dictamen de las Propuestas Económicas de la **Licitación Pública Estatal No. EO-920047989-N1-2015**, referente a la **"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR** de fecha 03-tres de Julio del año en curso; insertando a la letra su contenido para los efectos a que hubiere lugar y para el conocimiento de los licitantes: - - - - -

D I C T A M E N - - - - -

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y analizadas las Propositiones Económicas de las empresas que fueron aceptadas y de verse los fundamentos legales que debieron verse, se tiene a bien hacer constar lo siguiente: - - -

- - - **PRIMERO:** El precio de obra dado por las empresas "ORMEO COMPAÑÍA S.A. DE C.V.", "GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL AMATENGO S.A. DE C.V.", "CONSTRUCCIONES AEDE, CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA ESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A. DE C.V." y "AMANDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ", que a continuación se detalla: - - - - -

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
ORMEO COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	\$4,303,014.94
GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL AMATENGO S.A. DE C.V.	\$4,697,639.36
CONSTRUCCIONES AEDE, CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA ESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.	\$5,196,244.75
AMANDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ	\$4,732,562.92

Se encuentra fuera del presupuesto estimado para el desarrollo de la obra, ya que sobrepasa el techo financiero, por lo anterior y con fundamento a lo dispuesto por la cláusula Décima Sexta que dice: **"CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:** Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:... inciso K) Cuando las proposiciones recibidas rebasen el monto presupuestal asignado para la realización de la obra.", por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, es procedente rechazar las propuestas económicas presentadas por "ORMEO COMPAÑÍA S.A. DE C.V.", "GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL AMATENGO S.A. DE C.V.", "CONSTRUCCIONES AEDE, CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA ESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A. DE C.V." y "AMANDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ", a razón de las consideraciones vertidas. - - - - -

- - - **SEGUNDO:** Las empresas "GRUPO CONSTRUCTOR GARCIAS S.A. DE C.V.", "ARHUIMEX CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA INTEGRAL S.A.", "INGENIERÍA MEXICANA EN CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA S.C. DE R.L." y "GRUPO CONSTRUCTOR BENGALÍ S.A. DE C.V."; luego de un análisis exhaustivo de sus respectivas Propuestas Económicas, se llegó al resultado que las mismas reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas, y cuyo precio de su propuesta se encuentra dentro del presupuesto estimado para el desarrollo de la obra y del autorizado para tal efecto, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad del Mar, en las Bases de la Licitación y lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, por lo anterior y de conformidad a lo que dispone el tercer párrafo del artículo 39 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca que dice: "Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición cuyo precio sea el más bajo."; y por ser el caso, veamos los precios dados por las empresas para dar constancia de la que propuesta del menor precio: - - - - -

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
---------	----------------------------



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920047989-N1-2015

GRUPO CONSTRUCTOR GARCÍAS S.A DE C.V	\$3,826,694.48
ARHUIMEX CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA INTEGRAL S.A.	\$4,066,281.67
INGENIERÍA MEXICANA EN CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA S.C. DE R.L.	\$4,115,644.69
GRUPO CONSTRUCTOR BENGALÍ S.A. DE C.V.	\$3,792,124.11

Y de acuerdo a la tabla comparativa el mejor precio de obra es el propuesto por: -----

GRUPO CONSTRUCTOR BENGALÍ S.A. DE C.V.	\$3,792,124.11
--	----------------

Además tenemos que "GRUPO CONSTRUCTOR BENGALÍ S.A. DE C.V."; reúne la información, documentos y requisitos solicitados en la base de esta licitación y sus anexos; que los programas de ejecución de su propuesta son factibles y congruentes a realizar, dentro del plazo que fue solicitado, y con los recursos considerados, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales fueran los requeridos; se verificó y comprobó que se hayan utilizado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios los costos de manos de obra y materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo se haya determinado con base en el precio y rendimientos de estos, que el monto del costo indirecto incluyera los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, y demás cargos de naturaleza análoga; así mismo se analizó la capacidad del licitante para cumplir con su proposición y por último se verificó que la propuesta económica presentada se ajuste sustancialmente a las condiciones de la licitación, por lo anterior es de adjudicarse a la empresa "GRUPO CONSTRUCTOR BENGALÍ S.A. DE C.V." la Licitación Pública Estatal No. EO-920047989-N1-2015, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR; cuya oferta económica solvente es por la cantidad de \$3,792,124.11 (tres millones setecientos noventa y dos mil ciento veinticuatro pesos 11/100 .) con IVA-impuesto al valor agregado incluido. Con base al análisis llevado a cabo se tiene a bien resolver, y -----

RESUELVE

--- PRIMERO: Con fundamento a lo dispuesto por la cláusula Décima Sexta inciso K) de las Bases de la Licitación **SE DESECHAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por "ORMEO COMPAÑÍA S.A. DE C.V.", "GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL AMATENGO S.A. DE C.V.", "CONSTRUCCIONES AEDE, CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA ESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A. DE C.V." y "AMANDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ". -----

--- SEGUNDO: Se propone al Consejo Académico sea **ADJUDICADA** a la empresa "GRUPO CONSTRUCTOR BENGALÍ S.A. DE C.V." la Licitación Pública Estatal No. EO-920047989-N1-2015, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR; cuya oferta económica solvente es por la cantidad de \$3,792,124.11 (tres millones setecientos noventa y dos mil ciento veinticuatro pesos 11/100 .) con IVA-impuesto al valor agregado incluido; cuyo precio es el más bajo, en consecuencia se sugiere Falla a su favor, y para **FORMALIZAR EL CONTRATO** a celebrarse como resultado de la Adjudicación se señalan las **11:00 horas del día 8-ocho de Julio de 2015-dos mil quince**; lo cual tendrá verificativo en la oficina que ocupa la Vice-Rectoría Administrativa de la Universidad del Mar, ubicada en la Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca; así mismo se le hace saber a la empresa adjudicada que deberá presentar a la firma del contrato la fianza estipulada en las bases del presente concurso. Así mismo se le notifica a la empresa ganadora que el plazo máximo de ejecución de los trabajos será de **ciento veinte días naturales**, debiendo iniciarla el **09 de julio de 2015** y la fecha estimada de terminación deberá ser el día **05 de noviembre de 2015**.-----

--- TERCERO: Hágase del conocimiento del H. Consejo Académico de esta Universidad del Mar, en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado programada el **DÍA LUNES 06-SEIS DE JULIO DEL AÑO 2015-DOS MIL QUINCE**, de la resolución que en este acto emite el Comité de Obras Públicas de esta Universidad, para su aprobación.-----

--- CUARTO: En Junta Pública, a celebrarse a las **18:00 horas del día 06-seis de Julio del 2015-dos mil quince** a celebrarse en la Sala de Seminarios de la Universidad del Mar sita en Ciudad Universitaria Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, dese a conocer a los licitantes el fallo que autorice al Consejo Académico. -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920047989-N1-2015

-- **RAZÓN:** Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por quienes en ella participan, al desarrollo y resultado del presente Dictamen, firman al margen y al calce todos los que en el intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

-- Así mismo, se hace constancia para los efectos a que hubiese lugar, que las propuestas económicas que se analizaron para la emisión del fallo y atendiendo los costos de la obra propuesto por cada una de ellas, se señalan en el orden de menor a mayor. -----

1º	GRUPO CONSTRUCTOR BENGALÍ S.A. DE C.V.	\$3,792,124.11
2º	GRUPO CONSTRUCTOR GARCÍAS S.A DE C.V	\$3,826,694.48
3º	ARHUIMEX CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA INTEGRAL S.A.	\$4,066,281.67
4º	INGENIERÍA MEXICANA EN CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA S.C. DE R.L.	\$4,115,644.69

Y se hace del conocimiento de los Licitantes que el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. EO-920047989-N1-2015, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, como se acordó por el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, este fue sometido a la decisión del H. Consejo Académico de esta Institución Educativa, quién se pronunciará al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado programada para las 10:00-diez horas del día de hoy lunes 06-seis de Julio del año 2015-dos mil quince; quien por Unanimidad resolvió, **ADJUDICAR** a la empresa "GRUPO CONSTRUCTOR BENGALÍ S.A. DE C.V." la Licitación Pública Estatal No. EO-920047989-N1-2015, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR; cuya oferta económica solvente es por la cantidad de \$3,792,124.11 (tres millones setecientos noventa y dos mil ciento veinticuatro pesos 11/100 .) con IVA-impuesto al valor agregado incluido; cuyo precio resulto el más bajo y que la misma reunió la información, documentos y requisitos solicitados en la base de esta licitación y sus anexos. -----

-- **-Visto lo anterior se señalan las 11:00 HORAS DEL DÍA 8-OCCHO DE JULIO DE 2015-DOS MIL QUINCE;** para la **FIRMA DEL CONTRATO** a celebrarse como resultado de la Adjudicación lo cual tendrá verificativo en la oficina que ocupa la Vice-Rectoría Administrativa de la Universidad del Mar, ubicada en la Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca; así mismo se le hace saber a la empresa adjudicada que deberá presentar a la firma del contrato la fianza estipulada en las bases del presente concurso. Así mismo se le notifica a la empresa ganadora que el plazo máximo de ejecución de los trabajos será de ciento veinte días naturales, debiendo iniciarla el 09 de julio de 2015 y la fecha estimada de terminación deberá ser el día 05 de noviembre de 2015.-----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas licitantes, al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente acta a las 18:45-diez y ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, debiéndose de continuar con la presente licitación pública en los términos señalados. -----

- CONSTE



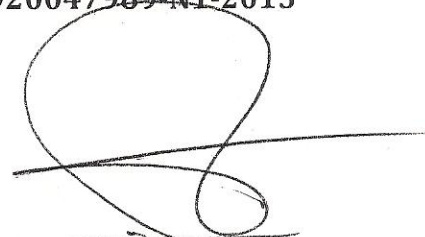
UNIVERSIDAD DEL MAR

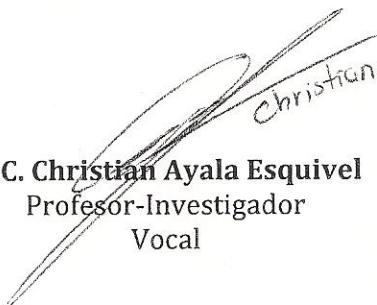
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. EO-920047989-N1-2015


POR LA UMAR

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.
Vice-Rector Administrativo, Representante
Legal y Presidente del Comité de
Obras Públicas de la UMAR.


L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Adquisiciones
Vocal


M.C. Christian Ayala Esquivel
Profesor-Investigador
Vocal


Lic. Cristóbal Hernández Ayala
Abogado General
Asesor


C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa.
Auditor Interno
Asesor

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
No Asistieron**

COMPARECIENTES


ARQ. JOAQUÍN PORTADOR HERNÁNDEZ
ARHUIMEX CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA
INTEGRAL S.A.


TERESO DE JESUS LUNA SILVA
GRUPO CONSTRUCTOR BENGALÍ S.A. DE C.V.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE NOTIFICACIÓN FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NUMERO No. EO-920047989-N1-2015, DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2015.